

<u>disposicion nº 100</u>

NEUQUEN, 2 3 OCT 2025

VISTO:

La Nota S/N presentada con fecha 23 de Octubre de 2025 por la Sociedad Vecinal del Barrio Don Bosco II ante la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2025, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en Ignacio Rivas y José Domene de la Ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Rendición de recursos y gastos del período transcurrido desde la asunción de la actual gestión al 31 de Diciembre de 2024; c) Informe de gestión; d) Informe sobre las modificaciones realizadas en la constitución de la Comisión Directiva; e) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2025, en los términos del Artículo Nº 3º) de la Ordenanza Nº 13.077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión Ordinaria de Comisión Directiva de fecha 03 de Octubre de 2025, según consta en Acta N° 22/25;

Que la Ordenanza Nº 12.835 en su Artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES DISPONE:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Rendición de recursos y gastos del período transcurrido desde la asunción de la actual gestión al 31 de Diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión.
- d) Informe sobre las modificaciones realizadas en la constitución de la Comisión Directiva.
- e) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2025, en los términos del Artículo Nº 3º) de la Ordenanza Nº 13.077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de

- Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Nicolás F. Julián

Dir. Municipal de Sociedades Vecinales
Secretario de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dirección Municipal de Sociedades Vecinales Antártida Argentina y Arabarco
Te. 4491200 int. 4078 – 4256 – wp 2995940165 administracionvecinales@muningn.gov.ar

JUAN MARTIN HURTADO Secretario da Gobierno y Coordinación Municipalidad de Nauguén

